



Las Piedras, 4 de febrero de 2025

Acta 003/2025

En la Sala Protector de los Pueblos Libres, se reúne el Concejo Municipal, en sesión ordinaria, presidida por el Alcalde Gustavo González Bollazzi, y los concejales Ricardo Mazzini, Ana Claudia Barreiro y Nolberto Martínez

INVITADOS: 19:00 horas, se presentaron el señor Michael Bizquiazzo y la señora Natalia Pintos, referentes del proyecto Resonar Las Piedras, explican el desarrollo del proyecto, que quieren llegar a realizar un festival en la plaza Batlle y Ordoñez, con artistas y emprendedores locales, o en su defecto de zonas aledañas. El evento se llevaría a cabo en fecha a acordar y el horario sería entre las 17:00 y las 00:00, en diferentes etapas, iniciando con actividades, para niños adolescentes y jóvenes hasta las 19:00 con diferentes juegos, atractivos para todos, continuando con participación de artistas, que ya cuentan con aprobación, culminando con un cierre de condombe electrónico, que consideran, será atractivo para los jóvenes. Estarían precisando armado de escenario, luces, sonido, un DJ, baños químicos, luces, bajada de luz, micrófonos: Además plantean el cobro de un derecho de piso para los emprendedores que estarían comprendidos en el emprendimiento.

Siendo las 20:00 horas, comienza la sesión

1- Firma de Resoluciones. Se aprueba 4 en 4

2- INFORME COMISIONES ASESORAS Y DEL ALCALDE

Informe del Alcalde

Informa sobre el cambio de fecha del próximo concejo, quedando para el miércoles 12 de febrero, a las 19:00 horas.

El 05 de febrero a las 19:30 horas se llevará a cabo una asamblea en el Centro de Viticultores.

Se hizo la limpieza del predio cedido en comodato a la liga regional del sur, ubicado en la calle Banda Oriental y Luis Bruno.

Se instalaron 4 focos en la pista de skate, de los que fueron retirados de la plaza Batlle y Ordoñez.

Se está trabajando en la conformación de cámaras de desague, en el CERESUR.

Se está haciendo recambio de luminarias, en el barrio Campisteguy

La Dirección de Alumbrado realizó la reparación de los tres focos que se encuentran en el predio del PTC, que iluminan la plaza de la Juventud en las calles Elías Regules y Liber

Seregni.

El 8 de febrero se realizará un encuentro de Milonga en la Plaza de Las Piedras a las 18:30 horas.

El 15 y 22 de febrero se realizará una clase abierta de tango, que finalizará en milonga.

Da lectura a una nota en la que el concejo podría tomar una postura con respecto al despido de los trabajadores de la empresa YASAKI, de notorio conocimiento público, por la cantidad de trabajadores despedidos, que implica una desocupación importante en la Localidad de Las Piedras, que además repercute en familias, coma así también en pequeñas y medianas empresas de la zona, produciendo un problema social que amerita el apoyo de todos.

3- Expediente 2024-81-1100-00039. Convenio con el Centro Cultural Miguel Ángel Pareja, se resuelve mantener en el orden del día. **Se aprueba 4 en 4**

4- Nota de Panathlon Club Las Piedras, se resuelve mantener en el orden del día, con la intención de apoyar la propuesta y poder reunir a los involucrados, para una sesión extraordinaria. **Se aprueba 4 en 4**

5- Expediente. 2025-81-1420-00025, propuesta de mejoramiento del Mausoleo de Julio Sosa, con presupuesto para la compra de un Mural con la imagen del cantante Julio Sosa presentado por el artista Álvaro Errandonea mas mejoras en el espacio verde, se resuelve mantener en el orden del día . **Se aprueba 4 en 4**

6- Programa de trabajo "Mente Activa", se resuelve, convocar a la Dirección de Desarrollo Humano, Área adulto mayor para sesión del concejo y mantener en el orden del día. **Se aprueba 4 en 4**

7- Proyecto "REsonar Las Piedras" presentan las actividades culturales, con la intención e fortalecer la identidad de la ciudad de Las Piedras. Se resuelve mantener en el orden del día para su estudio. **Se aprueba 4 en 4**

8- Expediente 2025-81-1420-00055, festival del día mundial de la poesía 5ta edición 21 de marzo, se resuelve convocar a la Dirección de Cultura y Centro Cultural Las Piedras (ex Carlitos) para una sesión del concejo y mantener en el orden del día.- **Se aprueba 4 en 4**

9- Expediente 2025-81-1420-00059, reparación de aire acondicionado de la oficina de Mediación, se resuelve autorizar un gasto de \$6.893 para la reparación mencionada a la empresa LACHAGA FERNANDEZ PABLO RUT: 020328100018, **Se aprueba 4 en 4**

10- Rendición del Fondo Permanente correspondiente a gastos realizados en el mes de enero/2025 y habilitación del mismo fondo para el mes de febrero/2025, se resuelve aprobar y firmar resolución respectiva. - **Se aprueba 4 en 4**

11-Expediente 2024-81-1010-01218, solicitud de feria Batlle y Ordoñez, Sra. Katherine Elizabeth Riet Rodriguez, se resuelve compartir la solicitud y elevar la misma a la Dirección de Contralor para que se gestione ante el señor Intendente la exoneración del derecho de piso de feria.-. **Se aprueba 4 en 4**

12- Nota del Sr. Walter Hugo Cabrera Perdomo, en la que manifiesta su rechazo al proyecto Neptuno Arazati, en defensa del agua. Se resuelve mantener en el orden del día. **Se aprueba 4 en 4**

Siendo las 21:03 se retira el concejal Nolberto Martinez.

13-Expediente 2025-81-1420-00045, modificación de solicitud para Milonga callejera, se resuelve autorizar un gasto de \$9.000 para la contratación del sonidista señor German Merlo C.I 2.009.076-8, a través de la AGREMIACION DE LA MÚSICA Y LAS ARTES DEL URUGUAY RUT 217229690014, quien deberá declarar bajo juramento no estar comprendido en lo establecido en la ley 17060 art.1 Literal E y artículo 175 de Código Penal al no ser funcionario público., para los días 22 y 23 de febrero. **Se aprueba 3 en 3**

14-Expediente 2025-81-1420-00056, nota de solicitud de la Liga Regional del Sur, en la que piden colaboración para la compra de medallas, se resuelve autorizar un gasto de \$15.840 para la compra de 220 medallas a la empresa ALVAREZ ALVAREZ JORGE ARIEL, ALVAREZ ORMANDI SERRANA Y OTROS RUT: 21 946089 0011. **Se aprueba 3 en 3**

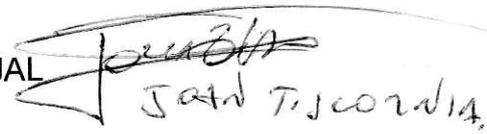
15-Expediente 2025-81-1420-00060, mantenimiento mensual de Ascensores de Febrero a Junio/2025. Se resuelve autorizar un gasto mensual de \$11.000, siendo un total de \$55.000 por los meses de febrero a junio/2025 inclusive, a la empresa ASCENSORES OTIS DEL URUGUAY S.A. RUT:211427110015. **Se aprueba 3 en 3**

Siendo las 21:10 horas culmina la sesión.

La presente Acta, se lee otorga y firma el 12 de febrero del dos mil veinticinco, ocupando los folios 9 al 11 inclusive-----


CONCEJAL
A. BUSCARRONS


ALCALDE Gustavo González
Alcalde
Municipio de las Piedras


CONCEJAL
Juan Tiscornia


CONCEJAL
ANA CLAUDIA BARREIROS


NOLBERTO MARTÍNEZ
CONCEJAL